

Universidad Nacional de Río Euarto Facultad de Es. Exactas. Físico-Químicas y Naturales

VISTO el informe final referido a la Práctica de Investigación y/o Extensión de Grado realizado por la alumna Julia Elena Rosina VILLALBA PRIMITZ (DNI Nro. 34.771.449), bajo la tutoría del Dr. Fernando IBAÑEZ y de la Dra. Adriana FABRA, en el tema "Ensayos de obtención de raíces transformadas en plántulas de maní (*Arachis hypogaea L.*)", por el término de tres meses; y

CONSIDERANDO:

Que la presentación del informe final de la práctica de investigación y extensión de grado realizada en el Departamento de Ciencias Naturales, cumple con los requisitos establecidos en las resoluciones citadas.

Que dicho informe cuenta con la aprobación del Consejo Departamental correspondiente y del docente responsable.

Que se ha realizado al respecto un informe del ViceDecano y, luego de constituirse Consejo Directivo en comisión, se ha abordado y analizado el tema en tratamiento sobre tablas.

Que corresponde proceder a la aprobación del correspondiente informe según el reglamento vigente.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

FISICO-QUIMICAS Y NATURALES

RESUELVE:

500/10/

Pottopa



Universidad Nacional de Río Euarto Facultad de Cs. Exactas. Fisico-Químicas y Naturales

ARTÍCULO 1ro.- Aprobar el informe final de la Práctica de Investigación y/o Extensión de Grado realizado por la alumna Julia Elena Rosina VILLALBA PRIMITZ (DNI Nro. 34.771.449), bajo la tutoría Dr. Fernando IBAÑEZ y de la Dra. Adriana FABRA, en el tema "Ensayos de obtención de raíces transformadas en plántulas de maní (Arachis hypogaea L.)", desarrollada a partir del 23 de Mayo del año 2013 y por el término de tres meses.

ARTÍCULO 2do.- Registrese, comuniquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.

RESOLUCION Nro.: 346

esa del C. QUINTERO

amua Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.